

JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 206

## AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

**CVE-2017-9321** *Información pública del expediente de disolución de la Junta Vecinal de Abaño. Expediente AYT/1452/2017.*

Por el Pleno del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, en sesión ordinaria celebrada el 5 de octubre de 2017, se acordó iniciar de oficio el expediente de disolución de la Junta Vecinal de Abaño por no haberse presentado candidaturas en las últimas elecciones locales para su renovación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 27, en relación con el 21 de la Ley 6/1994, de 19 de mayo, reguladora de las Entidades Locales menores, se expone al público por plazo de un mes, durante el cual cualquier persona interesada podrá presentar las reclamaciones que estime pertinentes.

San Vicente de la Barquera, 11 de octubre de 2017.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2017/9321